CONCEJO MUNICIPAL
DE CUMARAL

Municipio de Cumaral- Meta, enero 13 de 2026

Contadora:
DORIS EDILMA AMAYA AMAYA
Correo: dorisamaya1307@gmail.com
Teléfono: 3142952769

Ref. Invitación a presentar propuesta

Respetuoso Saludo,

Me permito invitarlo formalmente para que se sirva presentar propuesta técnica y económica para la prestación de servicios: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTADOR PÚBLICO PARA EL PROCESAMIENTO Y ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL - META.** Teniendo en cuenta la experiencia que usted posee respecto del objeto que se pretende desarrollar.

Las actividades a desarrollar son las siguientes:

ITEM	ACTIVIDADES
1	Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones derivadas del objeto a contratar.
2	El contratista deberá acreditar mensualmente encontrarse a paz y salvo con respecto a los aportes al sistema de seguridad social integral Ley 100/1993 según lo plasmado en el artículo 23 Ley 1150/2007 (salud, pensión y arl).
3	Ejecutar el contrato en los términos establecidos en el mismo y en general acorde al estatuto contractual obrando con lealtad y buena fe evitando dilaciones y en trabamientos.
4	Cumplir con los requisitos para la legalización del contrato.
5	Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.
6	Cumplir las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato.
7	Presentar los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico exigidos como condición previa e indispensable para suscribir acta de iniciación del contrato.

8	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
9	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
10	Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato.
11	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

ACTIVIDAD 1. Actualización de la información contable mensual del Concejo Municipal, a través del registro, análisis y depuración de las transacciones producidas por la corporación. ACTIVIDAD 2. Preparación y presentación de las declaraciones tributarias del Concejo Municipal. ACTIVIDAD 3. Preparación de las conciliaciones bancarias mensualmente. ACTIVIDAD 4. Elaboración y presentación de los informes a los entes de control y demás entidades solicitantes en los plazos establecidos. ACTIVIDAD 5. Elaboración y certificación de los estados financieros de la corporación. ACTIVIDAD 6. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo del mismo.

PERFIL REQUERIDO:
Se requiere de una persona natural que acredite los siguientes requisitos:

Formación Académica o comportamental: una persona natural con título de contador público titulado y en vigencia.

Experiencia Laboral: Teniendo en cuenta las actividades a ejecutar por parte del servicio profesional, se solicita acreditar experiencia Igual o superior a seis (6) años, con la finalidad de garantizar el desarrollo loable del objeto contractual a ejecutar.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Once (11) meses y quince (15) días calendarios.

VALOR: El presupuesto oficial para la presente contratación es de **TREINTA Y UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 31.500.000**)

OBLIGACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Constituir el Registro Presupuestal para la ejecución del Contrato.
2. Designar un funcionario para que supervise la adecuada ejecución del objeto contractual
3. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, así como la información que considere necesaria para el desarrollo del mismo.
4. Suministrar la información veraz y oportuna requerida por el contratista, para la realización de la actividad contratada
5. Requerir al contratista, para que adopte las medidas correctivas pertinentes cuando s urjan fallas en el cumplimiento del objeto contractual.
6. Las demás que se deriven del objeto contractual, de conformidad con la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio, la cual hará parte integral del contrato.

Por favor indicar y/o anexar adjunto a su propuesta los siguientes aspectos:

a) Valor de la propuesta
b) Oficio presentando la propuesta por parte el “proponente”
c) Formato único de hoja de vida – SIGEP
Formato declaración de bienes y rentas y conflicto de interés del departamento administrativo de la función pública actualizada y diligenciada. Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019
d) Certificado de Antecedentes Disciplinarios – expedido por la Procuraduría General – No mayor a 30 días.
e) Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica de responsabilidades fiscales – No mayor a 30 días
f) Certificado de Penales – No mayor a 30 días
g) Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional – Máximo 3 meses de expedición.
h) Certificado inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales contra menores de 18 años.
i) Consulta del REDAM; reporte de deudores alimentarios morosos
j) Fotocopia de la cedula de ciudadanía legible
k) Copia de Registro único tributario actualizado – dirección, e mail y actividad económica
l) Certificado de examen pre ocupacional cuya vigencia máxima es por tres (3) años, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Decreto 0723 de 2013 – el examen debe incluir: examen general, osteomuscular, visiometria y audiometría.

m) Definición de situación militar para hombres menores de 50 años copia de libreta militar o si está en trámite adjuntar certificado del trámite.
n) Certificado o constancia de afiliación al sistema de seguridad social integral (EPS, AFP).
o) Formación académica: soporte de títulos académicos (acta de terminación de materias si es antes de graduarse.
p) Copia de la tarjeta profesional dependiendo de la profesión.
q) Antecedentes disciplinarios: depende de la profesión (no mayor a 30 días).
r) Acreditación experiencia (Certificados laborales o de ejecución de contratos, los cuales deben tener como mínimo objeto del contrato, funciones y obligaciones del cargo o contrato de prestación de servicios, fecha de inicio y fecha de finalización debidamente firmado por el competente de su expedición)
s) Certificación bancaria de la cuenta en que se harán los pagos pactados (fecha de expedición no mayor a 30 días).

El plazo límite para la presentación de la respectiva propuesta con los soportes será hasta el quince (15) de enero de 2026.

Atentamente,

ISMAEL HERNANDEZ MENESES
Presidente Concejo